



No a la “huelga ciudadana” sí a la huelga general revolucionaria

GRUPO ANARQUISTA DE ASTURIAS HIGINIO CARROCERA :: 03/07/2014

Los anarquistas ante las nuevas propuestas “cívicas” de Las Marchas de la Dignidad

Las Marchas por la Dignidad han parido un nuevo palabro: la huelga ciudadana o el paro cívico. Este uso de la terminología ciudadanista nos indica por donde va la orientación de este movimiento social antaño esperanzador, integrado por mucho ácrata también pero claramente influenciado por los defensores de cambiar las cosas desde dentro y desde las instituciones, es decir los partidarios de que algo cambie para que todo siga igual.

¿Se hace necesario a estas alturas explicar qué es una huelga general y que pretende? Parece ser que sí. Las huelgas las convocan los trabajadores o parados, es decir es una herramienta de clase, un arma de confrontación en la guerra insalvable de los explotados contra sus explotadores y por tanto no puede convocarse una huelga “ciudadana” porque o es ciudadana o es huelga. No puede utilizarse la huelga para proponer una mejora de las instituciones políticas. Huelga general y ciudadanía son términos antitéticos. Ambas cosas son imposibles si no contradictorias. La huelga persigue arrancar a la burguesía (a la clase de los ciudadanos) mejoras y cambios sustanciales en las estructuras sociales y políticas en favor de los explotados.

El ciudadaníaismo hay que entenderlo desde lo político; enmarcado en una discusión de la gobernanza por un lado y lo civil por el otro; siempre dentro de un Estado democrático con instituciones y Constitución bien establecidas, donde la ciudadanía toma su papel como una parte pasiva de la sociedad, donde los dirigentes aprueban, aplican y hacen respetar las leyes, con un aparato de violencia legítima, para defender la integridad de los individuos, sus derechos humanos, la propiedad privada, etc.

En este sentido el ciudadaníaismo es una respuesta a la crisis del capitalismo democrático y liberal, no para combatirlo realmente, sino para suavizarlo y mejorarlo . (blog de Cultura y Anarquismo).

Por tanto, los anarquistas no debemos apoyar una “huelga” que no surge de abajo, de las asambleas de trabajadores y parados, que no sea de clase, porque tal concepto de huelga no existe. La dignidad que persiguen las marchas no se va a conquistar ocupando escaños, “democratizando” las instituciones, quitando a políticos corruptos para sustituirlos por ciudadanos ejemplares que pagan sus impuestos y votan cada cuatro años. Queremos otra cosa.

La dignidad no se alcanza con marchas y paseos con banderas y batukadas. La dignidad solo se alcanza cuando los oprimidos alcancemos un sistema social en donde se haya arrebatado la riqueza que producimos todos a quienes la guardan para ellos. Igualdad y libertad, he ahí las premisas necesarias para alcanzar la dignidad. Y para llegar a ello solo hay un camino: la revolución social, porque los poseedores de la riqueza, los explotadores y sus aliados de la política parlamentaria y del Estado no van a dar ni sus migajas al pueblo por mucha marcha

“cívica” que se convoque.

¡Frente a la huelga ciudadana, huelga general revolucionaria!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/no-a-la-huelga-ciudadana-si-a-la-huelga